



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

06 ABR 2016

PREs

Resolución Gerencial General Regional

Nº 142 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 04 ABR 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 345-2016-GR PUNO/ORA-OASA, sobre conformación de Comité de Selección;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento visto, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité de Selección para el procedimiento de selección Concurso Público SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU – 654 AYABACAS PUSI – PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO, por un valor referencial de S/. 838,489.86; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO y por Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2016-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el Comité de Selección para el procedimiento de selección Concurso Público SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU – 654 AYABACAS PUSI – PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO, por un valor referencial de S/. 838,489.86:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTEs
Presidente: LEONARDO APAZA PACORICONA Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos DNI N° 02405816	CESAR EDWIN GUERRA RAMOS Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos DNI N° 02414263
Miembro: JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 010919-11151	AMPARO MARLENY DIANDERAS SONCCO Oficina de Abastec. y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 007419-7651
Miembro: ARNALDO YANA TORRES Gerencia Regional de Infraestructura DNI N° 41414676	MANUEL ARTURO LOAIZA JARA Gerencia Regional de Infraestructura DNI N° 23984219

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL